



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5331/16

Res. 3424/16

ACTA N° 77, de fecha 26 de octubre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 3074/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de setiembre de 2016 (Acta N° 72);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes en el Área 6272 – Proyecto, del 3^{er} Año del E.M.T. de Artes Gráficas, para el departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de la Aspirante, según Acta que luce a fojas 16;

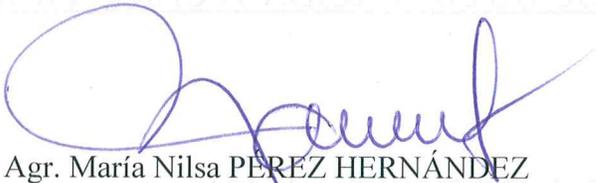
II) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

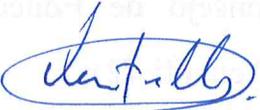
ATENTO: a lo expuesto;

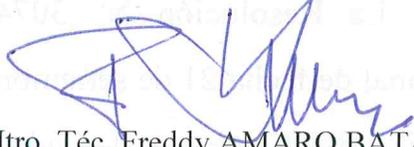
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Homologar el puntaje obtenido por la Prof. Mónica NUÑEZ RODRÍGUEZ (C.I. 3.149.303-0), fecha de nacimiento 23/07/75, de 34,15 puntos. Para conformar un Registro de Aspirantes, en el Área 6272 – Proyecto, del 3er Año del E.M.T. de Artes Gráficas, para el departamento de Montevideo.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana

(Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General



NC/cb

